

JORGE SANCHEZ AZCONA, NUEVO COORDINADOR DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR DE LA UNAM



El licenciado Sergio Domínguez Vargas hace uso de la palabra en el acto en que tomó posesión de la Coordinación de la Administración Escolar de la UNAM, el licenciado Jorge Sánchez Azcona, quien aparece a la izquierda del orador. Sustituye en el puesto al ingeniero Pablo Ortiz Macedo, a la derecha del orador, por haber sido designado Director del Plantel de Aragón.

El licenciado Jorge Sánchez Azcona tomó posesión de su cargo como Coordinador de la Administración Escolar de la UNAM, durante una breve ceremonia que se realizó hoy, y que fue presidida, en representación del Rector, por el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de esta Casa de Estudios.

El licenciado Sánchez Azcona, profesor de las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, sustituye al ingeniero

Pablo Ortiz Macedo, quien fue designado director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Aragón.

Durante la ceremonia, el licenciado Domínguez Vargas agradeció al ingeniero Ortiz Macedo la labor desempeñada en esta Coordinación y exhortó a los colaboradores de la dependencia a seguir auxiliando con su capacidad, al nuevo funcionario universitario.

Por su parte, el ingeniero Ortiz Macedo dijo "Tengo la satisfacción de haber cumplido

la labor que se me encomendó", y recalcó "mi trabajo fue de equipo, ya que en lo logrado participaron todos los empleados de esta Coordinación".

El nuevo funcionario Sánchez Azcona es miembro numerario de la Asociación Mexicana de Sociología y de la Asociación Internacional de Sociología Jurídica. Asimismo, es miembro del Colegio de Profesores de Teoría del Estado de la Facultad de Derecho y de la Asociación de

(Sigue en la pág. 2)

(Viene de la pág. 1)

Profesores de Carrera de la UNAM.

Imparte en esta Casa de Estudios las materias de Teoría del Estado. Es autor de los

libros: Introducción a la Sociología de Max Weber; Derecho, Poder y Marxismo: Familia y Sociedad; Lecturas de Sociología y Ciencias Políticas, entre otros. Y ha escrito numerosos artículos en revistas especializadas.

El licenciado Sánchez Azcona ha asistido a diversos congresos científicos, tanto en México como en Berkley y San Francisco, California. Ha dictado conferencias en distintas Universidades e Instituciones culturales, tanto del país como del extranjero.

FACULTAD DE CIENCIAS CONVOCATORIA

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "B" Tiempo Completo a contrato y por un año en el área de Biología Animal de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema del área.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 22 de octubre de 1975.
EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

INAUGURO EL RECTOR LAS NUEVAS INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE LA UNAM



El Rector Soberón y otros funcionarios, con los bomberos de la Universidad

El Rector Guillermo Soberón Acevedo, inauguró ayer las instalaciones del nuevo edificio del Departamento de Bomberos de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se encuentra ubicado en el costado sur del Estadio Olímpico Universitario.

En un acto que se celebró a las 15:00 horas, el Rector, acompañado del licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar, y el doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría, cortó el simbólico listón y realizó un recorrido por el local escuchando las explicaciones del señor Raúl T. Morales, Jefe del Departamento de Bomberos y



En el momento de cortar el listón simbólico

Vigilancia de la Universidad.

El Rector Soberón saludó a todo el cuerpo de bomberos ahí

reunido, inspeccionó el equipo técnico y se mostró interesado en las medidas preventivas que se toman en contra de los siniestros. Posteriormente, acompañado de los funcionarios universitarios, convivió en una amena comida que se ofreció con motivo del acontecimiento, en el cual el señor Raúl T. Morales, en nombre de sus compañeros, agradeció la presencia del Rector y de las autoridades universitarias y les aseguró que el cuerpo de bomberos continuará sirviendo a la Institución con lealtad y espíritu de responsabilidad.

Por su parte el Rector, a nombre propio y de las autoridades de la Universidad, se

(Sigue en la Pág. 4)



En la revista al equipo de los bomberos.

Uno de los principales medios de comunicación para difundir los más recientes trabajos de investigación, lo que ayuda a evitar duplicidad de esfuerzos, aumento de información científica y mayor conocimiento de las distintas disciplinas del conocimiento científico, son las revistas especializadas, y dentro de ellas, las de ciencia y técnica.

En la medida en que se va desarrollando la investigación científica, surgen las revistas como fuente informativa. "Las revistas científicas son casi parte del trabajo de investigación; cuando va surgiendo una comunidad o un grupo de investigadores, simultáneamente nacen las revistas", porque en la actualidad, "son el medio de comunicación entre los mismos científicos".

Esta es la importancia que le acredita el doctor Luis Estrada Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, director de la revista *Naturaleza* de divulgación científica (la primera en el mundo hecha por científicos) y ganador del Premio Internacional de la Fundación Kalina de la India.

El doctor Luis Estrada, en una entrevista en la que analizó la importancia de las publicaciones científicas y técnicas, afirmó que éstas son el medio de comunicación entre investigadores, además de las reuniones, los congresos, los coloquios, seminarios, etcétera.

Explicó que la mayor parte de los científicos publican sus investigaciones en revistas extranjeras, porque son internacionalmente conocidas como fuentes de información y difusión. "Para los científicos, cuando estamos iniciando nuestra formación, buscamos estas revistas porque nos dan información técnica y cien-

MEDIO IDONEO DE COM LAS REVISTAS ESPECA

tífica muy importante, que nos permite abundar y ampliar nuestros conocimientos. Posteriormente, se convierten en el canal propicio para dar a conocer los resultados de nuestros estudios, y también conocer los de otros científicos".

MEDIOS DE DIFUSION

El doctor Estrada señaló que cuando las comunidades científicas crecen, comienzan a tener sus propios medios de difusión, propias revistas, en donde se publican investigaciones, en el caso de nuestro país, aquí, para conocimiento propio.

También señaló que existen dos problemas bastante fuertes para publicar revistas de *Naturaleza*, a pesar de que, según datos aportados en el Seminario sobre revistas científicas nacionales, celebrado por CONACyT en 1972, en el que se informó que hasta esa fecha había 2,537 títulos de revistas, de las cuales, 1,586 eran científicas y técnicas.

En este seminario se dieron a conocer algunas especialidades que abordaban dichas revistas especializadas: Agricultura, 710 revistas; Medicina, 683; Ingeniería, 216; Biología, Química, 21, etcétera.

Uno de los problemas, indicó, es el lento crecimiento de la investigación científica. El segundo lo constituyen los problemas para levantar una revista, y en éste dos aspectos también influyen: la falta de especialización

(Viene de la Pág. 3)

congratuló de estar presente en esa ocasión y expresó, en representación de nuestra Casa de Estudios, su reconocimiento por los servicios que el H. cuerpo de bomberos presta a toda la comunidad universitaria.

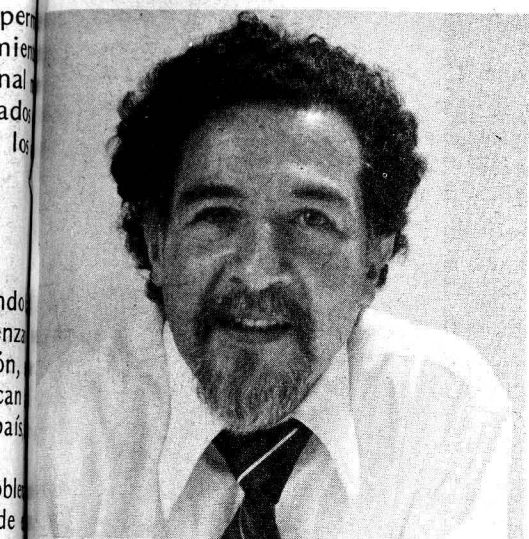
Además de los funcionarios arriba citados estuvieron: Lic. Diego Valadés, Director General de Difusión Cultural; Ing. Ramón López Verdugo, Director General de Administración; C.P. Israel Garrido Payán, Tesorero; Ing. Manuel López Bernal, Subdirector de Conservación y otras personalidades.



AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

El Censo de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de México concluyó. El Departamento General de Personal solicita a los docentes y personal universitario para que den respuesta a los cuestionarios que les han sido enviados por las Unidades Administrativas de sus respectivas facultades o departamentos. Estos cuestionarios deben ser devueltos antes del 15 de Octubre a la propia Unidad Administrativa.

COMUNICACION CIENTIFICA SON RECONOCIDAS: DR. ESTRADA



Doctor Luis Estrada

equipos editoriales, y los recursos económicos que son nulos.

Explicó que la mayor parte de los que publican revistas de ésta índole "somos ceramprovisados, no teníamos ninguna experiencia, aunque sí un verdadero afán por hacer algo de provecho en este sentido".

20 REVISTAS RECONOCIDAS

De allí, según el doctor Estrada, que sólo existan en nuestro país 20 revistas científicas o técnicas conocidas; y para competir internacionalmente, con circulación en el extranjero,

son todavía menos. Esto se debe a que son muy pocas las que tienen un prestigio, un reconocimiento público, un público establecido.

En seguida dijo que el CONACyT ha dado un gran apoyo a las publicaciones especializadas en ciencia y tecnología, y que está interesado en seguir apoyándolas; además, que la comunidad científica también ha solicitado dicho apoyo.

Por lo que respecta a los problemas de costos, dijo que los de impresión son cada día peor. "La industria editorial está en contra de las revistas especializadas. Esta no sólo impide, sino que es ciega ante las revistas. Pero aclaro que no es que sea de mala fe, sino que como a toda empresa mexicana, no le interesa este tipo de publicaciones porque no ve ninguna posibilidad de lucro".

Y dentro de esta problemática, también señaló la falta de material publicable. "Aunque nuestro nivel científico está muy estabilizado, no hay suficiente material para mantener el ritmo de publicación.

Por otra parte, se refirió a la publicación de los trabajos científicos y ensayos en revistas extranjeras, por la conveniencia de dar a conocer internacionalmente los avances que tenemos. "Aunque esto va en contra de nuestras publicaciones, pero se tendrá que seguir haciendo, mientras no tengamos buenas publicaciones".

Cuando se le preguntó qué había que hacer para tenerlas, dijo:

"Lo único es tener paciencia. Necesitamos consolidar nuestra parte interna. Como, toda labor cultural, el tiempo es importante. Debemos unir tiempo y trabajo".

CICLO DE CONFERENCIAS EN DERECHO PARA CONMEMORAR EL 25 ANIVERSARIO DE SU DOCTORADO

Para conmemorar el XXV Aniversario de la instauración del Doctorado en la Facultad de Derecho, la División de Estudios Superiores de la propia Facultad ha organizado un Ciclo de Conferencias Sobre Seguros y Finanzas.

El doctor Raúl Cervantes Ahumada fue el primer conferenciante del ciclo que se inició ayer con el tema **Bosquejo Histórico y Dualidad del Campo en Materia de Seguros**. Su conferencia fue sustentada a las 20 horas en el aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho.

Mañana, en el mismo horario y lugar, en donde se llevará a efecto todo el ciclo, el doctor Domingo de las Rivas hablará sobre **La Relación de Causalidad en los Seguros de Accidentes y de Enfermedad**.

Por su parte, el licenciado Efrén Cervantes Altamirano, hablará el próximo tres de noviembre sobre el tema **Aspectos Jurídicos Fundamentales de la Fianza Empresarial**.

Con la disertación del doctor Roberto L. Mantilla Molina, sobre **El beneficio en el Seguro de Vida**, el cinco de noviembre próximo, terminará el ciclo.

ADMINISTRATIVO

la Universidad Nacional el próximo viernes. La Dirección de los trabajadores a las prestaciones correspondientes a las Unidades de las dependencias.

El día 24 de noviembre de 1984, antes del próximo 24 de noviembre, la administrativa.

INSTITUTO DE FISICA

CONVOCATORIA

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 44, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar UNA PLAZA DE INVESTIGADOR TITULAR C DE TIEMPO COMPLETO, con sueldo mensual de \$ 17,600.00 a contrato por un año, en cualesquiera de las especialidades siguientes: Aplicaciones de la Radiación, Expectometría de Masas. Termoluminiscencia. Física Matemática, Física Nuclear, Partículas Elementales, Altas Presiones, Mecánica Cuántica, Física Atómica y Molecular, Teoría de Muchos Cuerpos, Microscopía Electrónica, Resonancia Paramagnética Electrónica, Metalurgia, Crecimiento y Purificación de Cristales, Propiedades Ópticas y Eléctricas, Física de Superficies, Espectroscopía Electrónica, Colisiones Atómicas, Análisis por Retrodispersión, Iones Pesados; de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener grado de doctor o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
4. Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

CRITICA ESCRITA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION CORRESPONDIENTE

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 22 de octubre de 1975.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Dr. JORGE FLORES VALDES

Director,

ACUERDO NUMERO 61 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Sr. Dr. Fernando Pérez Correa,
Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades
Presente

El Consejo Universitario en su sesión efectuada anoche, aprobó el dictamen conjunto de las comisiones de Trabajo Académico y Legislación Universitaria, contenido en su acuerdo número 61, a fin de regularizar por esta única vez la situación de los profesores del C.C.H., nivel bachillerato, actualmente en servicio, en los siguientes términos:

Acuerdo Núm. 61.— El Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades y las comisiones dictaminadoras, regularizarán la situación académica de los profesores actualmente en servicio en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, conforme a las siguientes bases:

1a.— Los profesores e investigadores definitivos en cualquier dependencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en asignatura que sea de la misma área de la que impartan en el Colegio de Ciencias y Humanidades y tengan una antigüedad docente mínima de un año, serán nombrados como profesores definitivos en la categoría que tengan.

2a.— Los profesores que tengan título superior al de bachiller con una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio de Ciencias y Humanidades, y los que hayan cubierto todos los créditos necesarios para la obtención del título mencionado y que tengan una antigüedad docente mínima de dos años también en dicho Colegio y, ambos casos, que hayan cumplido satisfactoriamente con sus tareas académicas, serán nombrados como profesores de asignatura definitivos en la categoría "A".

3a.— Quienes hayan cubierto todos los créditos necesarios para la obtención de un

grado académico superior al de bachiller y tengan una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio de Ciencias y Humanidades, tendrán derecho a presentar los concursos de oposición para promoción a que se convoque una vez integradas las comisiones dictaminadoras respectivas, con objeto de obtener el carácter de definitivos de asignatura en la categoría "A".

4a.— A quienes hayan acreditado cuando menos el setenta y cinco por ciento del plan de estudios de una licenciatura, y tengan una antigüedad docente mínima de un año en el mencionado Colegio, se les otorgará nombramiento de profesor interino de asignatura categoría "A".

5a.— A quienes hayan acreditado cuando menos el cuarenta por ciento del plan de estudios de una licenciatura y tengan una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio, podrá designárseles como ayudante de profesor en el nivel que corresponda.

6a.— Los profesores de asignatura interinos y ayudantes de profesor, deberán regularizar su situación académica conforme a las disposiciones aplicables del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, en un plazo de tres años.

7a.— Los plazos a que se refieren las bases precedentes se contarán a partir de la **fecha en que sea publicado en la Gaceta UNAM** el texto del presente acuerdo, una vez que sea aprobado por el Consejo Universitario. La antigüedad en la docencia prevista en las mismas bases, se computará desde su ingreso hasta la fecha de esa publicación.

Atentamente

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU
Ciudad Universitaria, D. F., a 22 de octubre de 1975
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Lic. Sergio Domínguez Vargas

Seis maestros de pintura de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, tres mayores de 30 años y los otros menores de esa edad, exponen algunas de sus obras en forma conjunta en la sala de exposiciones del mencionado plantel.

Esta exposición tiene el propósito de que los alumnos y el público en general que gustan de las artes visuales, en este caso la pintura, hagan comparaciones de las muestras y analicen en forma específica los diversos estilos de los pintores de la



Obra de Tomás Parra

PROFESORES DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS EXPONEN SUS PINTURAS EN ESE PLANTEL

ENAP. Busca asimismo despertar la inquietud entre los jóvenes artistas que se forman actualmente en los planteles universitarios para que éstos incrementen su producción pictórica, cuantitativa y cualitativamente.

En la muestra participan los profesores Gilberto Aceves, Carlos Olachea e Ignacio Salazar con cinco obras cada uno; Tomás Parra y Ricardo Rocha, con 4 y con 6 el pintor 'Sebastián'.

La característica de los seis profesores se puede encuadrar

a dos épocas pictóricas en forma general: la primera caracterizada por un cierto lirismo de gran calidad plástica en el que se incluyen a Parra, a Aceves Navarro y a Rocha.

La segunda se caracteriza por un rigor geométrico y en el que se incluirían el resto de los profesores.

Esta división parecería más interesante si se anota su coincidencia en relación a la edad de los expositores, los cuales rebasan los 35 años en el primer grupo, en tanto que los de

menor edad, Olachea, 'Sebastián' e Ignacio Salazar, están agrupados en el segundo.

Esta exposición de Seis Maestros de la Escuela Nacional de Artes Plásticas permanecerá abierta al público hasta el próximo viernes 24 de los corrientes.

Las obras expuestas son acopio de experiencias artísticas de los autores que han plasmado en sus lienzos la expresión enriquecida por la cátedra que imparten.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

Hlo. Piso de la Rectoría
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.